



RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

REF No. 2024-000058-RES-ADS

VALOR: 10,50

No. 196-DV-017-03-DMTM-2024

FECHA: 5/12/2024

Mediante Resolución N° 039-DE-ANT-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la ANT certifica a la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes a partir del 01 de Agosto de 2014; en tal virtud, la Dirección de Movilidad y Transporte, emite la presente Resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC		
BUSAGUIRRE S.A.				1791411757001		
PROVINCIA:		CANTÓN:		PARROQUIA:		
PICHINCHA		MEJIA		UYUMBICHO		
SERVICIO						
MODALIDAD			TIPO DE SERVICIO			
TAXI			PASAJEROS			
DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA						
No. RESOLUCION DE P/O		FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:		
004-RPO-017-DMTM-2015		30/7/2015		30/7/2025		
DOCUMENTO HABILITANTE DEL SOCIO Y VEHÍCULO						
N° DE RESOLUCION:		FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:		
192-CS-017-03-DMTM-2017		27/10/2017		30/7/2025		
DATOS DEL SOCIO						
NOMBRES Y APELLIDOS				CÉDULA DE IDENTIDAD		
DIAZ CHIGUANO LUIS OLMEDO				0502545080		
DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	NO. DE CHASIS	CILINDRAJE	CLASE	TIPO
	MODELO					
PDB6492	CHEVROLET	2009	8LATD586090001383	1600	AUTOMOVIL	SEDAN
	AVEO ACTIVO 1.6L 4P STD					
COLOR 1	COLOR 2	PASJ.	NO. DE MOTOR	TONELAJE	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MATRICULA
AMARILLO	AMARILLO	5	F16D32204111	0.5	29/11/2017	28/11/2022

NOTA: De conformidad a lo establecido en la Resolución No. 021-DIR-2024-ANT reforma a la resolución No. 018-DIR-2022-ANT, "A partir de la deshabilitación vehicular, la operadora dispone de un plazo de hasta doce (12) meses, para habilitar el vehículo de reemplazo. En caso de no solicitar la habilitación en el tiempo indicado el cupo será revertido al Estado de pleno derecho (...)" por lo que se le concede al señor LUIS OLMEDO DIAS CHIGUANO, el plazo de doce meses contados a partir de la notificación con la presente Resolución de Deshabilitación, para presentar el vehículo a ser habilitado, caso contrario dicho cupo se revertirá al Estado.

NOTA: Conforme al cuadro tarifario emitido por la ANT mediante Resol. ANT-NACDSGRDI18-0000001 de enero 12 de 2018, y Resol. Administrativa N° GADMCM-2018-016-RA de febrero 8 del 2018, la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 10,50.



Firmado electrónicamente por:
DEYSY KARINA
PACHACAMA VELASQUEZ

Mes. Karina Pachacama
DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Elaborado por:	Dr. Ramiro Toalombo	9/12/2024	
	Analista Jurídico	Fecha	

Firmado electrónicamente por:
LUIS RAMIRO
TOALOMBO CALDERON



DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext. 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec

Recibido
11/12/2024
Hora: 10:28



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

SERIE SECUENCIAL

196-DV-017-03-DMTM-2024

TIPO DE TRÁMITE : RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE
VEHÍCULO

OPERADORA:

BUSAGUIRRE S.A.

NOMBRE DEL SOCIO:

DIAZ CHIGUANO LUIS OLMEDO

Nº DE INGRESO:

170887

FECHA DE INGRESO DE
SOLICITUD

5/12/2024

FECHA DE INGRESO DE
DOCUMENTACION

5/12/2024

MARCA:

CHEVROLET

PLACA:

PDB6492

RESOLUCIÓN:

196-DV-017-03-DMTM-2024

FECHA DE EMISIÓN:

5/12/2024

VALOR:

\$ 10,50

REF. COMPROBANTE DE
TRANSACCIÓN:

2024-000058-RES-ADS

ELABORADO POR:

FIRMA:



Firmado electrónicamente por:
LUIS RAMIRO
TOALOMBO CALDERON

NOMBRES Y
APELLIDOS

Dr. Ramiro Toalombo

CARGO:

Analista Jurídico

APROBADO POR:

FIRMA:



Firmado electrónicamente por:
DEYSI KARINA
PACHACAMA VELASQUEZ

NOMBRES Y
APELLIDOS

Mgs. Karina Pachacama

CARGO:

DIRECTOR DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec